



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2023

**RES. PRESIDENCIA N° 1304/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00031165-7/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Pablo Casas, en su carácter de Juez subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, solicita el pase y designación interina de la agente Sabrina Andrea Giannotti en el cargo de Secretaria, por el plazo de cuatro (4.-) meses.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 414/2023-SISTEA, que el cargo de Secretario en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. A su vez, se informa que en relación a su cobertura interina se encontraba designada la agente Ludmila Lenzini, conforme Resolución de Presidencia N° 897/2022, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Vocalía Dr. Viña en la Sala IV del fuero, conforme Resolución de Presidencia N° 944/2023.

Que, para cubrir interinamente el cargo de Secretario en cuestión, el Sr. Magistrado solicita el pase y designación interina, por el plazo de cuatro (4.-) meses, de la agente Sabrina Giannotti, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N.º 10, a partir del 01 de octubre de 2023, con carácter interino y extraordinario, mientras se extienda la designación interina de la agente Yazmin Belén Quiroga en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras dure la tramitación de la Causa N° 2287/2017, autos "*Legajo de Juicio CHANCALAY, Antonio Marcelo y otros s/ Art. 181 CP*", lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 1024/2023.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983/2023 - 40 Años de Democracia”*

**LA VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase y designación de la agente Sabrina Giannotti, Legajo N° 1946, en el cargo de Secretaria para prestar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, por el plazo de cuatro (4.-) meses y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Ludmila Lenzin y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10 y 14, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1304/2023**